



Guadalupe Guadalupe Magaña

NOTARIA PUBLICA No. 9

No. 35 NTE. C.P. 59510 JIQUILPAN, MICH. MÉXICO.
TEL'S: 01 (52) 533 03 14 FAX 533 31 98 E- mail: notariounueve@prodigy.net.mx

Notario, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 21 Venturoso, del tomo 1848 mil ochocientos cuarenta y ocho, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.



COTEJADO
[Signature]

TERCERO.- La Sociedad Mercantil denominada INMOBILIARIA GALGOM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. después de haber hecho las donaciones al Gobierno del Estado y al Municipio de Sahuayo, Michoacán, y haber cumplido con todos los requisitos de ley, obtuvo autorización definitiva del Fraccionamiento Habitacional de Interés Social denominado "BUGAMBILIAS RESIDENCIAL" y "PUERTA DEL SOL", según oficio P.M. OU0012/15, de fecha 21 de abril del año 2015, el cual fue protocolizado mediante escritura pública número 11,976, once mil novecientos setenta y seis, Volumen 206, doscientos seis, de fecha 16, dieciséis de febrero del año 2016, dos mil dieciséis, ante la fe del suscrito Notario, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 12, doce del tomo 2093 dos mil noventa y tres, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

Una vez, otorgados los antecedentes expresados, se otorga la presente escritura de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS:



PRIMERA.- INMOBILIARIA GALGOM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V., VENDE, por conducto de su Administrador Único el señor C.P. ROBERTO GALVEZ AMEZCUA, y el Señor JUAN PABLO PLASCENCIA GALVEZ, COMPRA, la totalidad del lote marcado con el número 04, cuatro de la manzana "I" del Fraccionamiento "BUGAMBILIAS RESIDENCIAL" de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, ubicado en la calle Circuito Begonias Sur sin número, el cual tiene una superficie de 126.00 M2. Que mide y linda al:

ORIENTE: 18.00 metros y linda con lote número 03.

PONIENTE: 18.00 metros y linda con lotes números 05; 06 y 07.

NORTE: 7.00 metros y linda con lote número 10.

SUR: 7.00 metros y linda con Calle Circuito Begonias Sur de su ubicación.

SEGUNDA.- El precio de la presente operación lo es la cantidad de \$38,052.00 (TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) que la parte vendedora manifiesta haber recibido a su entera satisfacción y con anterioridad a este acto.

TERCERA.- La parte compradora acepta conocer y se obliga a cumplir el reglamento interior del Fraccionamiento, que deberán observarse estrictamente las cuales se mencionan en el Apéndice de esta escritura y que la Asociación de



Enrique Gudino Magaña

NOTARIA PUBLICA No. 9

C. No. 35 NTE. C.P. 59510 JIQUILPAN, MICH. MÉXICO.
TELS: 01 (351) 533 03 14 FAX 533 31 98 E-mail: notariouve@prodigy.net.mx

Notario inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 21 veintiuno, del tomo 1848 mil ochocientos cuarenta y ocho, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

TERCERO.- La Sociedad Mercantil denominada INMOBILIARIA GALGOM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. después de haber hecho las donaciones al Gobierno del Estado y al Municipio de Sahuayo, Michoacán, y haber cumplido con todos los requisitos de ley, obtuvo autorización definitiva del Fraccionamiento Habitacional de Interés Social denominado "BUGAMBILIAS RESIDENCIAL" y "PUERTA DEL SOL", según oficio P.M. OU0012/15, de fecha 21 de abril del año 2015, el cual fue protocolizado mediante escritura pública número 11,976, on:ze mil novecientos setenta y seis, Volumen 206, doscientos seis, de fecha 16, dieciséis de febrero del año 2016, dos mil dieciséis, ante la fe del suscrito Notario, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 12, doce del tomo 2093 dos mil noventa y tres, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

Una vez, otorgados los antecedentes expresados, se otorga la presente escritura de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- INMOBILIARIA GALGOM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V., VENDE, por conducto de su Administrador Único el señor C.P. ROBERTO GALVEZ AMEZCUA, y el Señor JUAN PABLO PLASCENCIA GALVEZ, COMPRA, la totalidad del lote marcado con el número 03, tres de la manzana "1" del Fraccionamiento "BUGAMBILIAS RESIDENCIAL" de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, ubicado en la calle Circuito Begonias Sur sin número, el cual tiene una superficie de 126.00 M2. Que mide y linda al:

ORIENTE: 18.00 metros y linda con lote número 02.

PONIENTE: 18.00 metros y linda con lote número 04.

NORTE: 7.00 metros y linda con lote número 10.

SUR: 7.00 metros y linda con Calle Circuito Begonias Sur de su ubicación.

SEGUNDA.- El precio de la presente operación lo es la cantidad de \$38,052.00 (TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) que la parte vendedora manifiesta haber recibido a su entera satisfacción y con anterioridad a este acto.

TERCERA.- La parte compradora acepta conocer y se obliga a cumplir el reglamento interior del Fraccionamiento, que deberán observarse estrictamente las cuales se mencionan en el Apéndice de esta escritura y que la Asociación de

COTEJADO

